



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES"**, mediante número de solicitud de aprovisionamiento **49-014-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de septiembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **10 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **12 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
 - **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V. • SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el Oficio número **DPT/DICT/136/2025** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, asimismo **Armando Velázquez Vázquez**, en su carácter de **Encargado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., no cumple con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: ○ No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa. ○ Presenta por escrito acuerdos de nivel de servicio (SLA's) con matriz de escalamiento datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes, sin embargo, omite anexar dos certificados vigentes CND Certified Network Defender vigentes, con carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado que manifieste su participación en el presente proceso.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario el proveedor **PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”, al proveedor de nombre **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$1,665,793.81 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos 81/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION
1	1	Pieza	Licencia: 1545889397 Marca: Cellebrite UFED reponder Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua 1545889397 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 13 de noviembre de 2025.
2	2	Piezas	Licencia: 2059331796 y 667984348 Marca: Cellebrite UFED 4PC Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para las licencias perpetuas 2059331796 y 667984348 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 16 de noviembre de 2025 y 10 de enero de 2026 respectivamente.
3	1	Pieza	Licencia: ID 11980 Marca: Magnet Forensics DVR Examiner Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia con dongle ID 11980 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 15 de noviembre de 2025
4	1	Pieza	Licencia: 2030123273 Marca: Amped Five Profesional Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua 2030123273 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 27 de diciembre de 2025



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

5	1	Pieza	Licencia: ATJX7- F1P075Y*****VYQ Marca: MOBILEedit Forensic Pro Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Licenciamiento que incluye servicio de soporte tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua clave ATJX7- F1P075Y*****VYQ Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 23 de noviembre de 2025
6	1	Pieza	Licencia: ID B20241104000969 Marca: AXIOM Magnet Forensic Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Licenciamiento que incluye servicio de soporte tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia con dongle ID B20241104000969 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 04 de diciembre de 2025.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a

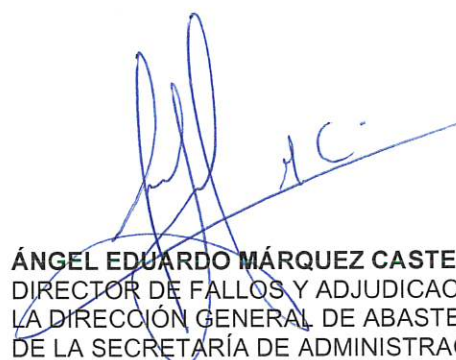


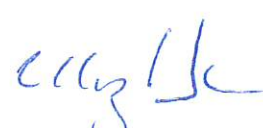
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de octubre del 2025**

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


OMAR ESPINOZA TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,
DR. JESÚS MARIO SOUZA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** y **PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el Oficio DPT/DICT/136/2025 validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como **Armando Velázquez Vázquez**, en su carácter de **Encargado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025** en la cual se requiere la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES**”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.	Protecce Comunicaciones S.A. de C.V.
1	SE REQUIERE LA RENOVACIÓN ANUAL TIPO SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT) PARA LA LICENCIA PERPETUA NÚMERO 1545889397, DE LA APLICACIÓN UFED RESPONDER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES"
Sin Concurrencia del Comité

			impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al cual participa.- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	SE REQUIERE LA RENOVACIÓN ANUAL TIPO SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT) PARA LAS LICENCIAS PERPETUAS NÚMERO 2059331796 Y 667984348, DE LA APLICACIÓN UFED 4PC	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES"
Sin Concurrencia del Comité

			impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al cual participa.- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	SE REQUIERE LA RENOVACIÓN ANUAL TIPO SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT) PARA LA LICENCIA DONGLE ID 11980, DE LA APLICACIÓN DVR EXAMINER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

			impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al cual participa.- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
4	SE REQUIERE LA RENOVACIÓN TIPO SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT) PARA LA LICENCIA PERPETUA NÚMERO 2030123273, DE LA APLICACIÓN AMPED FIVE PROFESSIONAL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al cual participa.- El proveedor NO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

			presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	SE REQUIERE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO QUE INCLUYA SERVICIO DE SOPORTE TIPO SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT) PARA LICENCIA PERPETUA CON CLAVE ATJX7-F1P075Y*****VYQ, DE LA APLICACIÓN MOBILEDT FORENSIC PRO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

			cual participa.- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	SE REQUIERE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CON NÚMERO DE DONGLE ID B20241104000969 DE LA APLICACIÓN AXIOM DEL FABRICANTE MAGNET FORENSIC PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DE SERVICIOS EN LA NUBE, QUE INCLUYA SERVICIO DE SOPORTE TIPO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "1.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se acepta presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente, en impresión del formato digital y mencionando el número del concurso al cual participa.- El proveedor NO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

	SMS (SOFTWARE MAINTENANCE AND SUPPORT),	presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "4.- Presentar por escrito acuerdos de nivel (SLA's) , con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes." de igual manera en ACTA DE JUNTA ACLARATORIA se establece"- Presentar dos certificados vigentes cnd certified network defender, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso". - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
--	---	--

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor **PROTECCE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua 1545889397 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 13 de noviembre de 2025.	Cellebrite /UFED Reponder	\$182,051.51	\$182,051.51
2	2	Pieza	Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para las licencias perpetuas 2059331796 y 667984348 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 16 de noviembre de 2025 y 10 de enero de 2026 respectivamente.	Cellebrite/UFED 4PC	\$298,203.16	\$596,406.32



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

3	1	Pieza	Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia con dongle ID 11980 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 15 de noviembre de 2025	Magnet Witness/ DVR Examiner	\$203,089.32	\$203,089.32
4	1	Pieza	Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Renovación anual tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua 2030123273 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 27 de diciembre de 2025	Amped /Five Profesional	\$70,904.83	\$70,904.83
5	1	Pieza	Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Licenciamiento que incluye servicio de soporte tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia perpetua clave ATJX7- F1P075Y*****VYQ Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 23 de noviembre de 2025	MOBILEedit/ Forensic Pro	\$160,812.51	\$160,812.51



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 396/3/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENCES”
Sin Concurrencia del Comité

6	1	Pieza	Marca: AXIOM Magnet Forensic Versión: Última avalada por fabricante Especificaciones: Licenciamiento que incluye servicio de soporte tipo SMS (Software Maintenance and Support) para la licencia con dongle ID B20241104000969 Garantía: 1 año a partir de la fecha de finalización de soporte: 04 de diciembre de 2025.	AXIOM/ Magnet Forensic	\$222,764.66	\$222,764.66
					Sub tota	\$1,436,029.15
					I.V.A	\$229,764.66
					TOTAL	\$1,665,793.81

Resolutivo 1: La propuesta económica de **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

